

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Albacete

**Anuncio de 02/06/2022, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística integrada, implantación de actividad, obras e instalaciones para almacenes de uso agrícola, cuadras para caballos para uso doméstico y aula de la naturaleza, en el polígono 64-parcela 72, de este término municipal, en suelo no urbanizable de especial protección CP-3. [2022/5393]**

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda se está tramitando a instancia de D<sup>a</sup> Monica Navarro Exposito, el expediente núm. 270771X, relativo a la información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística integrada, implantación de actividad, obras e instalaciones para almacenes de uso agrícola, cuadras para caballos para uso doméstico y aula de la Naturaleza, en el Polígono 64 – Parcela 72, de este término municipal, en Suelo No Urbanizable de Especial Protección CP-3.

De conformidad con lo establecido en los arts. 61, 63 y 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por D.L. 1/2010, de 18 de mayo y art. 43.5 del Decreto 177/10, de 1 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Suelo Rústico aprobado por Decreto 242/2004 de 27 de julio, se abre un periodo de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, a fin de que aquellos interesados que así lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, con carácter previo a la resolución definitiva del expediente al que se hace referencia.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos deseen examinarlo, en el Departamento de Intervención en la Actividad Urbanística, en la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete, sita en Calle Iris nº 11, durante los días hábiles de oficina, en horario de 9,00 a 14,00 horas (martes y jueves).

Albacete, 2 de junio de 2022

La Vicepresidencia  
ROBERTO TEJADA MÁRQUEZ